

Cronograma para la realización de la nueva encuesta

Martes 13 de octubre	1	El CG aprueba el Acuerdo por el que se ordena la realización de una nueva encuesta y la SE realizará la insaculación de las empresas que realizarán la nueva encuesta.
Miércoles 14 de octubre	2	Instalación de grupo de expertos
Jueves 15 de octubre	3	Entrega de documento metodológico de la empresa o empresas que realizarán la nueva encuesta
Viernes 16 de octubre	4	Levantamiento y procesamiento de la nueva encuesta
Sábado 17 de octubre	5	
Domingo 18 de octubre	6	
Lunes 19 de octubre	7	
Martes 20 de octubre	8	
Miércoles 21 de octubre	9	
Jueves 22 de octubre	10	
Viernes 23 de octubre	11	Entrega resultados de la nueva encuesta a DEPPP.
Sábado 24 de octubre	12	Presentación de informe de resultados a la CPyPP y difusión de resultados para su remisión al PP y a la SS del TEPJF.